

Comité Sectorial Regional Agropecuario

Región Central Sur

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural

2016-2018

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Presentación.....	3
I. Análisis del contexto regional.....	4
1.1 Descripción geográfica.....	4
1.2 Descripción territorial (territorios y cantones).....	10
1.3 Aspectos económicos (Principales actividades económicas de la región)	12
1.4 Cadenas agro productivas prioritarias	14
1.5 Aspectos sociales.....	18
1.6 Aspectos institucionales	23
II. Principales limitaciones y desafíos para el desarrollo agropecuario y rural en la región.	25
III. Temas vinculados con otros sectores (Agenda agroambiental, Plan Enos) y otras acciones específicas.....	25
IV. Áreas estratégicas de la política, acciones estratégicas de la región, indicadores y metas del Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural	26
V. Organización para la ejecución en el nivel regional, territorial y local.....	26
VI. Seguimiento y evaluación	27
VII. Anexos	28

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Presentación

El Plan de Desarrollo Agropecuario de la región Central Sur se ha conceptualizado como un instrumento, para abordar de manera integral, la problemática que enfrentan los pequeños y medianos productores (as) agropecuarios y la familia rural, mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos, orientados a aumentar la eficiencia de las instituciones del sector, para brindar servicios de calidad a los clientes y de las organizaciones de productores (as) a fin de mejorar la capacidad de gestión en las acciones, desarrolladas en función de las necesidades y aspiraciones de la familia rural. Así como, garantizando la accesibilidad, disponibilidad y la utilización de los alimentos de calidad e inocuos a la población.

El marco orientador del plan son las directrices y orientaciones definidas en las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, en los pilares de: Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional; Oportunidades para la Juventud del Agro y de los Territorios Rurales; Desarrollo Rural Territorial; Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático y Fortalecimiento del Sector Agro-exportador. Y los factores del entorno, donde destacan las oportunidades, que facilitan el logro de objetivos y las amenazas, que limitan las posibilidades de alcanzar los cometidos planteados en el Plan de Desarrollo Agropecuario de la región Central Sur

En este contexto, destaca el Comité Sectorial Agropecuario de la Región Central Sur, como el órgano que orienta y coordina las acciones de las instituciones, para facilitar la gestión técnica y apoyar a las organizaciones de productores (as) en la ejecución de los programas y proyectos agrícolas, definidos en el plan sectorial agropecuario. De igual manera, el comité brinda seguimiento a las acciones propuestas, en el plan, a fin de cumplir con la estrategia de desarrollo agropecuario, que coadyuve a fortalecer el desarrollo integral de los territorios rurales.

Además, con el plan se busca optimizar el uso de los recursos presupuestarios asignados a las instituciones del sector agropecuario, y aprovechar el aporte de las instancias privadas, dando prioridad a proyectos, que propicien la diversificación y transformación de los sistemas de producción agropecuarios, mediante la adopción de tecnologías, que contribuyan a dar un mayor valor agregado a la actividad agropecuaria, por medio de la oferta de un producto de calidad, que satisfaga las necesidades del mercado y la sostenibilidad de los sistemas de producción.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

El Coordinador del Comité del Comité Sectorial Agropecuario es el Ingeniero Agrónomo, Orlando Cubillo Jiménez, responsable de la coordinación e integración de las acciones institucionales, para la elaboración y ejecución del plan de desarrollo agropecuario de la región Central Sur.

I. Análisis del contexto regional

En este acápite se incluirán datos regionales que ubiquen y describan la región.

La región Central Sur se ubica al Suroeste de la provincia de San José, comprende los cantones de: Acosta, Aserrí, Escazú, Alajuelita, Santa Ana, Mora, Puriscal, Turruabares y parte del cantón de Desamparados. Es importante señalar, que el fenómeno de la extensión urbana afecta a los cantones de: Santa Ana, Escazú y Alajuelita, lo cual está provocando una reducción del área de la superficie de vocación agrícola y de la cantidad de productores (as) en la región.

La región comprende un área total de 1.778,52 kilómetros cuadrados y una población total de 395.274 habitantes; de los cuales, 118.582, es decir un 30 % se dedica a labores agropecuarias.

Es importante indicar, que las condiciones de topografía que caracterizan a la región; se asocian con el predominio de suelos quebrados, de origen volcánico, que han sufrido devastación por exposición y erosión hídrica, al ser eliminada la cobertura boscosa.

A esto se suma, la precaria infraestructura de apoyo a la producción agrícola, lo que ha contribuido al desarrollo de una compleja formación de sistemas de producción de agricultura familiar en ladera; que requiere altos costos de inversión, y la adopción de buenas prácticas de manejo de suelo y cultivos, para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las unidades de producción familiar.

1.1 Descripción geográfica

1. ANALISIS DEL CONTEXTO REGIONAL

1.1. Descripción geográfica y político territorial.

La Región Central Sur, se ubica al suroeste de San José, está conformada por ocho cantones: Acosta, Aserrí, Escazú, Mora, Puriscal, Santa Ana, Turruabares y Alajuelita

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Sus límites geográficos son: al norte con el cantón de Atenas de la provincia de Alajuela, los ríos Grande de Tárcoles y Virilla; al sur con Parrita y Aguirre, de la provincia de Puntarenas; al este limita con la zona de Los Santos; al oeste con el Río Turrubares y el límite provincial entre San José y Puntarenas hasta el río Grande de Tárcoles.

Cuadro N°1. Región Central Sur, extensión y número de habitantes por cantón, según sexo

Cantones	Extensión Km ²	Hombres	Mujeres	Total
ACOSTA	342,24	10,869	10,093	20,962
ASERRI	167,10	30,205	29,877	60,082
SANTA ANA	61,42	27,757	27,976	55,733
ESCAZU	34,49	32,452	33,473	65,925
ALAJUELITA	21,17	43,563	42,834	86,397
MORA	162,04	14,354	14,346	28,700
PURISCAL	553,62	18,187	17,654	35,841
TURRUBARES	415,29	3,353	3,002	6,355
SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS	21,15	17,601	17,678	35,279
TOTAL GENERAL	1778,52	198,341	196,933	395,274

FUENTE: DIVISIÓN territorial Administrativa de la República de Costa Rica

a. **CUENCAS Y MICROCUENCAS** Cuencas y microcuencas existentes y su distribución

La región Central Sur se ubica entre las Cuencas de los ríos: Grande de Tárcoles, Candelaria. Estas comprenden una serie de sub-cuencas y micro-cuencas, en las zonas altas y medias de la región, en las cuales se asienta la población y se desarrollan una serie de actividades productivas que estructuran y dinamizan la economía regional.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

En la región la planeación de acciones para intervenir el espacio geográfico, ha considerado el concepto de cuenca hidrográfica, como unidad de análisis y articulación de acciones en el territorio, para facilitar la integración de las actividades socioeconómicas y de los actores en el desarrollo de las cuencas y micro-cuencas. a partir de enfoque de sostenibilidad de los recursos naturales.

Dada la importancia de estas áreas, el Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur contempla, dentro de sus acciones prioritarias, la planificación integral de las cuencas hidrográficas, como una estrategia para promover su sostenibilidad social, económica y ambiental, con la participación activa de los productores y productoras.

De igual manera, las políticas sectoriales se orientan a promover la gestión integral de la producción sostenible, para lograr un equilibrio entre los procesos productivos y la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Además, la estrategia de planificación por cuencas, se articula con otros procesos de ordenamiento del espacio, como son los instrumentos reguladores territoriales, liderados por las municipalidades de la región, y ONG"s.

Desde esta perspectiva, el Sector Productivo Agropecuario de la región Central Sur, promueve un Programa de Producción Sostenible en las cuencas y micro-cuencas, con la participación activa de los actores involucrados en la producción agropecuaria, transformación y comercialización, mediante el apoyo y coordinación de las instituciones públicas y privadas, el cual se desarrolla con la selección y planificación estratégica de micro-cuencas, en Puriscal y Santa Ana.

El proceso de planificación e ejecución de acciones a nivel de la cuenca hidrográfica está dirigido principalmente al desarrollo del enfoque de agricultura sostenible, mediante el enfoque de fincas integrales agro-conservacionistas.

Cuadro N°2: Microcuencas Hidrográficas de la DRCS, 2015.

AEA's	MICROCUENCAS	Nº HAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Puriscal	Río San José (zona alta)	2.000	Ganadería, café, hortalizas, caña de azúcar y apicultura, cerdos, granos básicos, frutales.
	Río Quivel (zona media)	4000	Ganadería, café, hortalizas, caña de azúcar, cerdos, granos básicos, frutales.
La Gloria	Río Gamalotillo	3.000	Ganadería, piña, palma aceitera y apicultura, cerdos, granos básicos, frutales.
Carara	Río Turrubaritos	12.000	Ganadería, tiquizque, apicultura, protección de bosque, granos básicos.
Turrubares	Río Turrubares (zona media)	4.000	Ganadería, café, caña de azúcar y apicultura, cerdos, protección de bosque, granos básicos, frutales.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Aserri	Río Tarbaca – Jorco (zona alta)	350	Café, jocote, hortalizas, ganadería, granos básicos, protección de bosque, frutales.
Acosta	Río Jorco (zona media)	2.200	Ganadería, apicultura y hortalizas, cerdos, granos básicos, protección de bosque, frutales.
Mora	Río Negro y Tabarcia	5.700	Café, ganadería, hortalizas, cerdos, apicultura, turismo rural comunitario, protección de bosque (PSA), granos básicos, frutales.
Santa Ana	Río La Uruca	5.500	Café, hortalizas y ganadería, protección de bosque, granos básicos, frutales.

Fuente: Programa Producción sostenible, DRCS

Clima

El clima es muy variado. Desde tropical lluvioso a seco en zonas con gran déficit de agua producto del Fenómeno ENOS. Las zonas de vida predominantes de la región son bosque húmedo, muy húmedo y pre montano.

Precipitación

La precipitación en la región oscila entre los 2.300 a 4.000 mm por año. La época seca está comprendida entre los meses de enero, febrero, marzo, siendo los meses de abril y diciembre de transición. Los restantes meses son de invierno, con una intensidad de lluvia muy fuerte. Dichas condiciones han variado un poco debido a la influencia del Fenómeno ENOS y el Cambio Climático; así como las condiciones climáticas que prevalecen y se desarrollan en el Valle Central y el Pacífico Central.

Otros factores climatológicos

Viento: Moderados a fuertes en épocas seca, con predominio de los alisios en diciembre y enero.

Temperaturas: Oscilan entre los 18 a 20 grados centígrados, máxima de 26 a 36 grados centígrados, el promedio es de 23 grados centígrados.

Evapotranspiración: En la zona oscila entre los 1.500 a 2.000 mm por año.

Tipos de Suelos

Cuadro N°3. Características y uso del suelo.

ORDEN DE SUELOS	PENDIENTE	ÁREA/Km2	USO ACTUAL
Inceptisoles	30-45%	191.8	Pastos Ganadería Café Caña Frutales
Typic Dystropeat	> 45%	19.8	Pasto Café urbano

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

ORDEN DE SUELOS	PENDIENTE	ÁREA/Km2	USO ACTUAL
Lithic Dystropeat		28.5	Café Frutales Bosque natural Pasto Hortalizas
Typic Tropohumult	30-45%	909	Pastos
Vertic Trophaquept	15-40%	48.7	Agricultura Ganadería Forestales Conservación del bosque Hortalizas
Ultisoles tropohumults	28-72%	1.028.2	Cultivos Granos básicos Ganadería Frutales Bosque primario Café
Alfisoles Haplustalts		73.1	Ganadería Granos Básicos Bosque natural
Typic Pellustert	6-15%	8.4	Hortalizas Pastos Urbano

Topografía e hidrología y uso actual y capacidad de uso de los suelos.

Altitud de la región oscila entre los 60 a 2.000 msnm.

El porcentaje promedio de pendiente de la región es del 40%.

Cuadro N°4. Región Central Sur uso actual y capacidad de uso de los suelos de la región

ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL	USO ACTUAL EN HA.	CAPACIDAD DE USO DEL SUELO HA.
Agrícola:		
Caña de azúcar	950	300
Café	7.622	6.070
Cítricos (limón, naranja, mandarina)	850	4.050
Granos Básicos	1.990	3.950
Piña	30	1.550
Hortalizas	400	400
Raíces y Tubérculos	75	1.800

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL	USO ACTUAL EN HA.	CAPACIDAD DE USO DEL SUELO HA.
Papaya	17	600
Palma aceitera	800	1.000
Mango	260	1.000
Jocote	525	1.000
Subtotal	13.519	21.720
Pecuaria:		
Ganadería	59.168	15.900
Forestal:		
Bosque natural	3.630	6.200
Bosque secundario	10.570	3.300
Conservación:		
Área de Protección	250	250
Parque Nacional La Cangreja	2.000	2.000
Reservas Forestales	55	55
Área Conservación El Rodeo	3.000	3.000
Subtotal	39.335	5.305
TOTAL	126.222	52.425

Fuente: Dirección Regional Central Sur, MAG, 2015.

Del cuadro anterior se desprende que la capacidad del uso del suelo para actividades agrícolas se encuentra en una condición de subutilización, debido a que de 21720 Ha con potencial de uso, solo se utilizan 13519 Ha, lo que representa el 62.2%, del potencial de uso. En los cultivos que existen mayores posibilidades de ampliar el área de uso son: granos básicos, raíces tubérculos tropicales y frutas tropicales (acerola, maracuyá, guanábana, carambola, cas, guayaba, y otros).

La ganadería se caracteriza por ser una actividad con uso de suelo extensivo, que sobrepasa los rangos de la capacidad de uso del suelo (59.168 ha.), versus (15.900 ha.); por lo que deben de buscarse sistemas más intensivos como la estabulación, la semiestabulación, rotación de potreros: con el fin de liberar aéreas para otros usos de suelo.

Los cambios en el uso del suelo que se han observado se manifiestan en el cultivo de la palma de aceite, la cual ha venido expandiendo su área de producción, en detrimento de los suelos con uso en la ganadería extensiva.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

1.2 Descripción territorial (territorios y cantones)

La Ley N° 9036 crea el Instituto de Desarrollo Rural, (INDER) para operar los Consejos de Desarrollo territorial, con el fin de fomentar el desarrollo integral y sostenible de los territorios rurales, partiendo de la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil.

De acuerdo con lo anterior, se establecen en la región Central Sur, los territorios de desarrollo rural, oficialmente, constituidos por: el Consejo de Desarrollo Rural Territorial de los cantones: Puriscal, Mora, Turrubares, y el distrito Salitral de Santa Ana. El otro, Consejo de Desarrollo Rural Territorial lo conforman los cantones de: Acosta, Aserri y Desamparados.

Cuadro 5. Región:
Distribución de las Agencia de Servicios Agropecuarios por territorios

Agencia de Servicios Agropecuarios	Territorios	Cantones que incluye	Km2 del territorio
Acosta	Consejo Desarrollo Territorial Rural Acosta-Aserri-Desamparados	Acosta	342,24
Aserri	Consejo Desarrollo Territorial Rural Acosta-Aserri-Frailes de Desamparados	Aserri , Frailes de Desamparados.	188,6 Comprende área de Aserri, Desamparados.
Santa Ana	Consejo Desarrollo Territorial Rural Puriscal-Turrubares-Mora y Salitral de Santa Ana	Santa Ana, Escazú, y Alajuelita.	107,53
Mora	Consejo Desarrollo	Mora, Palmichal de Acosta	196,72 Revisar área Palmichal

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

	Territorial Rural Puriscal- Turrubares-Mora y Salitral de Santa Ana		
Puriscal	Consejo Desarrollo Territorial Rural Puriscal- Turrubares-Mora y Salitral de Santa Ana	Puriscal y Llano Grande de Mora	332,57
Turubares	Consejo Desarrollo Territorial Rural Puriscal- Turrubares-Mora y Salitral de Santa Ana	Turrubares (distritos de :San Juan de Mata, San Luis, San Pedro y San Pablo)	193,99
Carara	Consejo Desarrollo Territorial Rural Puriscal- Turrubares-Mora y Salitral de Santa Ana	Distrito de Carara	221,30
La Gloria	Consejo Desarrollo Territorial Rural Puriscal- Turrubares-Mora y Salitral de Santa Ana	Distrito de Chires de Puriscal	221.15

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario Región Central Sur

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

1.3 Aspectos económicos (Principales actividades económicas de la región).

La región Central Sur dispone de una estructura socio- económica, que se caracteriza por el predominio de la actividad agropecuaria, sustentada en sistemas de producción agro-empresariales y de subsistencia, constituyéndose en las principales fuentes de empleo e ingreso en la economía de la región.

El resto de las actividades económicas (industria-sector servicios, turismo rural) se encuentran en un estado incipiente de desarrollo, por lo que su aporte a la economía regional es marginal.

En la agricultura de la región sobresale la caficultura y la ganadería de doble propósito, como las actividades medulares, debido al nivel de desarrollo y de encadenamiento que han alcanzado, aporte de ingresos y creación de fuentes de empleo, para la sostenibilidad de la economía familiar.

De igual manera, actividades como la: porcicultura, apicultura, cebolla, hortalizas, citricultura, caña de azúcar, se han ido consolidando, gradualmente, hasta alcanzar niveles de importancia en la agricultura de la región, mediante su posicionamiento con una oferta de calidad en los mercados locales, regionales y nacionales.

En la actualidad, el Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur promueve proyectos, para consolidar un modelo de agroindustria, entre estos figuran la construcción de una (planta de lácteos) liderada por Coope-Puriscal y apoyada por productores (as) ganadería bovina de: Puriscal y Turrubares. Y un proyecto de producción primaria y operación de una planta de agroindustria de Acerola en Pedernal de Puriscal, con respaldo de la Asociación de Productoras Exitosas de Pedernal.

Asimismo, se encuentran en proceso de aprobados con recursos económicos de programas del: MAG- IMAS- PRONAE-MTSS-INDER dos proyectos, uno para el establecimiento de una planta de agroindustria de cítricos de Sabanillas de Acosta. Y otro, de una planta de procesamiento de mango y frutas tropicales en San Pablo de Turrubares, este se encuentra en la fase de viabilidad económica y financiera, a fin de continuar con los trámites respectivos de formalización.

Es importante indicar, que la agricultura, por medio de la consolidación de la agroindustria en la región contribuye a la diversificación de la estructura económica, dando un importante aporte e impactando la economía local, fortaleciendo la relación e integración con el resto de los sectores económicos, particularmente, con la creación de alianzas estratégicas entre el sector privado. Y potenciando de manera consistente una red moderna de agro-turismo rural, con nuevos escenarios de producción, social y ambientalmente sostenibles.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

**Cuadro 6. Región: Central Sur.
Principales actividades agropecuarias**

Actividad	Área (ha y unidades de producción)	Rendimientos t/ha.	No. de organizaciones	No de productores
Café	7164	20 Fn/ha.	4	3487
Ganadería Bovina doble propósito	59.168	Carne 0,1725 Ton/ha/año. Leche 3,65 Ton/ha/año.	4	1137
Apicultura	8333 Colmenas	25 kgs / Colmena	10	252
Porcicultura	20846	17001 / 653 granjas porcinas	2	653
Citricultura	850	100.000 frutos, 15 toneladas por Ha,	5	650

Fuente: Dirección Región Central Sur, 2015.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

1.4 Cadenas agro productivas prioritarias :

EL cultivo de café ha desempeñado un importante papel en el desarrollo de la economía de la región, desde la época colonial, hasta la fecha, donde la actividad ha evolucionado, de un sistema de producción tradicional, a un modelo de café arbolado, que contribuye a una mayor sostenibilidad económica, social y ambiental, agregando un mayor ingreso económico, optimizando el uso de la mano de obra familiar y generando una oferta de mayor calidad, con potencial para su comercialización en el mercado nacional e internacional.

Como resultado de lo anterior, se superó el enfoque de producción primaria, y se sentaron las bases para iniciar un proceso de encadenamiento de la producción, consolidando el modelo de procesamiento y manufactura, con beneficios de gran escala (tecnologías convencionales) y el establecimiento de micro-beneficios ecológicos, manejados por unidades familiares y organizaciones de pequeños y medianos productores (as), quienes han recibido asistencia técnica, recursos económicos, de las instituciones del sector agropecuario, con el fin de mejorar su capacidad de gestión y emprendimiento empresarial.

En la región se calcula que, la producción anual de café es de 140.000 fanegas, generando una demanda de 9333 recolectores de manera temporal y para las labores culturales 358.200 jornales.

Asimismo, se estima que el valor económico de la producción de café es de 10.500.000.000 de colones, lo cual representa el ingreso más elevado en la actividad agrícola en la región.

También, la ganadería de doble propósito, representa una actividad de importancia estratégica en la economía de la región, no obstante, que por décadas la ganadería se desarrolló en sistemas extensivos con efectos degradantes en la sostenibilidad de los recursos naturales.

En la actualidad, los sistemas de producción de ganadería bovina se desarrollan con un enfoque agroecológico, dando prioridad a la utilización de tecnologías intensivas de producción: mejoramiento genético, pastos de piso mejorados, sistemas de intensificación de rotación de apartos, establecimientos de bancos de forraje y energéticos, ensilado, manejo de remanentes, protección y conservación de fuentes de agua.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Los factores señalados, han contribuido al fortalecimiento de los eslabones de la agrocadena, particularmente, en lo que se refiere a la creación y consolidación de la subasta ganadera, la feria ganadera, mejorando la comercialización, lo cual ha revalorizado el hato ganadero, y el desplazamiento gradual de la intermediación, que ha sido un factor desestabilizador y limitante del desarrollo de la ganadería en la región.

Como resultado del desarrollo de la ganadería bovina, la empresa privada (Coope-Puriscal) y el Sector Agropecuario, han articulado esfuerzos para establecer una planta de procesamiento de productos lácteos, aprovechando el insumo de productores y productoras, que han adoptado tecnologías sostenibles, para suministrar materia prima de calidad a la planta, con el fin de que esta procese una variedad de productos como: queso, yogurt, natilla y helados, para el mercado regional.

Además, la ganadería bovina representa una función importante en la consolidación de la seguridad alimentaria, como fuente de alimentos (leche, queso) con lo cual se nutren las familias y comunidades rurales.

En esta actividad se impulsan acciones para mejorar las practicas de manejo del sistema de producción artesanal hacia un modelo de producción intensivo social, económico y ambientalmente sostenible en las unidades familiares.

En la Región Central Sur, la ganadería de carne doble propósito es de 59.168 has; se estima que la producción de carne, oscila en los rangos de 017 tm /ha / año, para un total bruto regional de 7.427.t.m de carne, con un valor aproximado de 9.090 millones de colones. En producción de leche se estima en 3,6 tm/ha/año, para una producción total de 19.5 millones, con un valor de 6.771 millones de colones, y se utiliza para la producción de sus derivados especialmente de queso artesanal, natillas y otros productos.

También, se presentan condiciones agroecológicas que favorecen el desarrollo de la citricultura, particularmente, en los cantones de Mora y Acosta, donde se concentra la producción de cítricos de la región, que se estima en 1450 Ha (naranja, mandarina ácida, limón ácido y dulce) en unidades de producción de pequeños productores (as)

Los sistemas de producción de cítricos en la región, con el apoyo técnico del MAG y el Programa de transferencias de tecnologías ha propiciado el aumento de la superficie de siembra y volumen de producción, particularmente, naranja y mandarina dulce, debido a un aumento en la demanda de estas frutas, para uso doméstico, restaurantes, hoteles y ferias del agricultor.

Esta coyuntura ha favorecido la formulación de un proyecto, para el establecimiento de una planta de procesamiento de jugo de limón en el distrito de Sabanillas del cantón de Acosta, la cual es liderada por la Asociación de Citricultores de Sabanillas, y apoyada por el Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur.

Es importante destacar que, este proyecto se ubica en una comunidad, con un bajo Índice de Desarrollo Social, por lo cual se espera que dicha iniciativa contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

En lo que se refiere al cultivo de los cítricos, su importancia radica en que este cultivo se desarrolla en asocio con otros rubros, entre ellos: café, musáceas, cas y otros frutales, como alternativa para compensar los ciclos de precios bajos de los productos agrícolas.

Dentro de los esfuerzos realizados para mejorar la calidad genética de las plantaciones de cítricos se encuentra el establecimiento de producción de materiales genéticos promisorios, en sistemas de ambiente protegido, administrados por la Asociación de Productores Agropecuarios de Acosta y Aserrí y el Centro Agrícola Cantonal de Acosta, con el fin de aumentar la productividad, calidad e inocuidad de la fruta; e introducir tolerancia a enfermedades y plagas.

En este contexto, se debe señalar que el Centro Agrícola Cantonal de Mora promueve un proyecto de renovación y mantenimiento de plantaciones de cítricos por setenta y cinco millones de colones, por medio de fondos de Capital Semilla, del IMAS, con la finalidad de rehabilitar los sistemas de producción de cítricos en la región.

Es importante indicar que, un porcentaje significativo de citricultores y citricultoras comercializan sus productos en las ferias del agricultor del Gran Área Metropolitana, constituyéndose la base de ingreso de las familias rurales.

Se estima que el área de producción aproximada de naranjas es de 850 has. Con un promedio de 300 árboles por Ha, y una producción de 250 unidades por árbol, para una producción total de 75.000.00 unidades, por Ha. Lo anterior genera 63.750 millones de naranjas en la región, que se traduce en un ingreso bruto de 3.187 millones de colones de la actividad de la naranja.

A esto se le debe sumar, un ingreso adicional producido por los siguientes cultivos: 50 has de limón mesino, 400 has de mandarina ácida y 150 has de mandarina dulce, lo que supera un monto de: 4.000 millones de colones.

En la región Central Sur las condiciones agroclimáticas han favorecido el desarrollo de los sistemas de producción apícolas, especialmente, en los cantones de: Acosta, Aserrí, Turrubares, y Puriscal, donde coexisten apicultores y apicultoras, que han logrado un alto nivel de especialización en el manejo de las colmenas, y otros y otras en un nivel artesanal, con baja adopción de tecnologías.

Se estima que en la región existen 8.333 colmenas y 252 apicultores y apicultoras, en 353 apiarios; con una producción de 208.325 kg de miel y subproductos de la colmena (Polen, cera, propóleos, cremas, jabones).

Las organizaciones de apicultores han desempeñado un papel crucial en el desarrollo de la actividad, mediante el concepto de agrocadena y de procesos de capacitación, que ha favorecido el mejoramiento genético, la adopción de buenas prácticas de manejo del apiario, de procesamiento y manufactura, y presentación de productos derivados de la colmena. Así como, en el posicionamiento en el mercado con la oferta de un producto de calidad e inocuo.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Además, la apicultura es un factor que contribuye a aumentar la productividad, mediante la polinización de los cultivos, garantizando la productividad y sostenibilidad de los sistemas agro-productivos, con lo contribuye de manera significativa a aumentar la disponibilidad y el acceso de alimentos básicos en la dieta de la familia rural.

La actividad ha sido un factor de inclusión del enfoque de equidad de género en la región, mediante el desarrollo de organizaciones de mujeres, con visión agro-empresarial, que han logrado, de manera gradual, consolidar un sistema de encadenamiento de la producción, como es el caso de Asociación de Mujeres Ecológicas de San Pedro de Turrubares, que cuenta con una moderna planta de acopio, procesamiento y manufactura de miel y sus derivados, apoyada con recursos económicos del Programa de Transferencias del MAG.

Esto ha permitido establecer una alianza estratégica con la Empresa Manzaté para la comercialización de los productos apícolas. Y ofrecer servicios de extracción de miel y envasado al resto de apicultores de la zona.

Asimismo, la Asociación de Productoras Apícolas de Gamalotillo, (ASOMOGA) modernizó la planta, con equipo de extracción, mejorando el proceso de manufactura y desarrollo de marca, con perspectivas de fortalecer la gestión comercial y el posicionamiento de sus productos en el mercado.

Es importante, indicar que la apicultura es una actividad con amplias posibilidades de extender su radio de acción, hacia otras áreas de la región (Mora – Turrubares) incorporando a una mayor cantidad de productores (as) para aumentar la producción de miel y sus derivados, cuya demanda no se cubre con la producción de miel nacional.

Se estima que la producción de miel es de 208.325 Kg, para la producción de 297.607 botellas con un con un valor de 1.041.625 millones de colones.

En la región Central Sur la porcicultura se está desarrollando sustentada en dos sistemas, uno con tecnologías modernas, que favorecen la optimización en el uso de los recursos, aumento de la productividad, la oferta de productos de calidad para el mercado y la sostenibilidad de las granjas porcinas.

Y otro, tradicional con tecnologías basado en un sistema artesanal, con baja adopción y optimización en el uso de recursos, factores condicionantes, que ha limitado la capacidad de aumentar la productividad, rentabilidad y las posibilidades de mejorar la inversión de capital en las porquerizas.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante las agencias de extensión agropecuaria ha impulsado un proceso de adopción de tecnologías, en las porquerizas de pequeños y medianos productores (as), por medio de procesos de capacitación en buenas prácticas de manejo de granjas porcinas, con el desarrollo de la tecnología de cama seca, con el fin de reducir la contaminación de residuos sólidos y líquidos, introducción de plantas forrajeras, para disponer de recursos de finca oportunos, mejorar la alimentación de los cerdos a bajo costo.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Asimismo, se han establecido de biodigestores, a fin de aprovechar los remanentes, producción y consumo de biogás, mejorando la economía doméstica y evitar la contaminación de cursos de agua.

Sin embargo, se debe señalar que las granjas porcinas siguen dependiendo de materia prima externa (maíz amarillo y soya) para la alimentación de los cerdos.

A lo cual, se le agrega las fluctuaciones en el precio de estas materias y los tratados de libre comercio, que representan una amenaza, para la subsistencia de la actividad, lo cual repercutirá en el bienestar socioeconómico de las familias rurales.

Es importante indicar que, la tendencia de la porcicultura en la región estará sujeta a factores extrínsecos, exceso y altos costos de trámites, que amenazan la sostenibilidad de la actividad.

A esto se suma, que el nivel organizativo de la porcicultura es muy bajo, por la falta de interés de afiliación y participación activa de los asociados en las agrupaciones.

Para contrarrestar, el efecto de lo expuesto la Dirección del MAG, en la región Central Sur ha creado el Programa Regional Porcícola orientado a adoptar tecnologías, que contribuyan a mejorar la productividad y sostenibilidad de la actividad

Los otros rubros de importancia económica y social son: la caña de azúcar, cebolla, palma de aceite, hortalizas, jocote, cuyos sistemas de producción se encuentran en una fase de adopción de tecnologías, para mejorar la productividad, lo cual influye en el nivel de rendimiento y calidad de los productos y su posicionamiento en el mercado.

Asimismo, actividades como: la cebolla, palma de aceite se exponen a las condiciones vigentes en los tratados de libre comercio y las fluctuaciones de precios en el mercado, lo cual limitan su capacidad de desarrollo.

A esto se suma que, las organizaciones de productores (as) de las actividades productivas referidas, aún no han logrado un nivel de desarrollo de su capacidad de: autogestión, administración, gerencia y operación de los procesos de producción, procesamiento, manufactura y comercialización de los productos en el mercado.

1.5 Aspectos sociales

a. Situación socioeconómica (clasificación según IDS)

De acuerdo con los datos del Índice de Desarrollo Social, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la situación de pobreza en la región Central Sur se refleja, en el nivel *Muy Bajo Índice de Desarrollo Social*, en el cantón de Puriscal, en el distrito de Chires (39.4). Y en el cantón de Acosta, en los distritos de Cangrejal (40.2) y Sabanilla (36.1).

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

En el cantón de Turrubares, comparten igual nivel, los distritos de San Luis (41.0) y Las Delicias de Carara (42.9).

En el nivel *Bajo Índice de Desarrollo Social*, en el cantón de Puriscal, se encuentran los distritos de: Desamparaditos (50.2) San Antonio (53.7) Grifo Alto (53.2) y Mercedes Sur (57.2).

En el cantón de Mora, los distritos de Jaris (52.1) Picagres (53.6) y Piedras Negras (52.1) y Tabarcia (56.7) son los que manifiestan un Bajo Índice de Desarrollo Social. Igual condición refleja, en el cantón de Acosta, Guaitil (49.4) y Palmichal (53.5). En el cantón de Aserrí, el distrito de Monterrey (48.9). De igual manera, en el cantón de Turrubares, los distritos de Carara (48.4) y San Juan de Mata (45.5) se encuentran en la condición referida.

No obstante, que en la región Central Sur se presentan distritos, en una situación de pobreza, que ameritan su atención prioritaria, ninguno se encuentra priorizados, para su atención, durante el período vigente 2015-2018.

En el Plan Puente y en la Red Tejiendo Desarrollo se atenderán los distritos de: Sabanillas y Cangrejal de Acosta. Chires de Puriscal, San Juan de Mata, de Turrubares y Monterrey de Aserrí.

Cuadro 7. Región:
Cantones y distritos de atención prioritaria

Cantones	Distritos
En la región Central Sur no existen cantones priorizados	En la región Central Sur no existen distritos priorizados

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario Región Central Sur

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Nota: A pesar de que en la región se encuentran distritos con IDS muy bajos; por criterio del Ministerio rector en planificación, no se priorizaron cantones, ni distritos.

b. Empleo

La estructura económica en los sectores de industria, servicios y turismo rural se encuentra poco diversificada, y débilmente vinculada, razón por la cual, las posibilidades de generar una oferta de trabajo sostenible, que satisfaga las necesidades de empleo de la población es limitada.

No obstante lo señalado, la agricultura, tradicionalmente, ha sido una actividad generadora de oportunidades de empleo e ingresos y de producción de alimentos, para la población rural.

Las actividades agrícolas que contribuyen de manera significativa a la generación de empleo son: el café, que a partir del encadenamiento de sus procesos genera empleo, desde la fase de producción (recolección del fruto) cuyo volumen de producción se estima en 141.280 fanegas, y requiere de 9333 recolectores, lo cual en su mayoría provienen de la familia rural.

También, los beneficios y micro-beneficios de café, demandan en menor cantidad mano de obra especializada, en la fase de procesamiento y manufactura de la producción para su comercialización.

Los cantones de: Aserrí, Acosta y Puriscal, son los lugares, donde la caficultura ofrece mayores oportunidades de trabajo, a la familia rural, de setiembre a diciembre, en la zona media, y de octubre a febrero, en las zonas altas época donde las posibilidades de empleo son limitadas en la región. Es importante señalar, que la demanda de mano de obra, en el café es temporal y está sujeta a las fluctuaciones que presenta la actividad en el mercado internacional.

La apicultura es una actividad que se ha consolidado en la región, mediante un nivel mayor de encadenamiento y aporte de productos en el mercado nacional. Se calcula que, existen alrededor de 252 productores (as) y 353 apiarios, esta coyuntura ha favorecido la demanda de mano de obra, para el proceso de recolección de miel y multiplicación de colmenas, lo cual ha contribuido a aumentar la necesidad de empleo, en particular de la familia rural.

En la actualidad, se han realizado inversiones (infraestructura y maquinaria) en las plantas de proceso de (Amaespets y Asomoga), lo que demanda mano de obra especializada, en la fase de acopio, proceso, manufactura y comercialización de los productos apícolas. De igual manera, existen otras organizaciones de mujeres, en la región, que utilizan mano de obra en los procesos referidos.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

c. Nivel organizacional para la producción

En la región Central Sur, el sector agropecuario presenta diferentes modalidades de organización de los productores (as). Sin embargo, prevalece el modelo de organización, por medio de la Ley 218. Asimismo, un menor número se han conformado, a través de la Ley 4179 de constitución de las cooperativas. Y de la Ley 7932 de creación de los centros agrícolas cantonales.

Es importante señalar, que para su funcionamiento, las organizaciones, se respaldan en un marco normativo, conformado por una estructura, compuesta por una: junta directiva, fiscalía, comisiones, asamblea general, que favorece la participación activa de sus afiliados, creando condiciones de: transparencia, equidad y sostenibilidad organizacional.

Asimismo, las organizaciones responden a diferentes fases del desarrollo agropecuario de la región, se vinculan con las políticas y estrategias de organización vigentes y con los lineamientos de desarrollo de los respectivos periodos de los gobiernos.

En el curso de su desarrollo las organizaciones, han contribuido a que los pequeños y medianos productores (as) fortalezcan su liderazgo en los procesos productivos, mejorando su capacidad de autogestión, mediante la adopción de tecnologías y la definición de alternativas de acción, para dar respuesta a la problemática, que afecta el desarrollo de los sistemas de producción agropecuarios.

A lo anterior se agrega, la función del Sector Agropecuario, como eje articulador de acciones, que ha impulsado procesos de capacitación, para crear condiciones, en aras de la transformación de las organizaciones, en modelos de gestión productivos eficientes, que logren sus objetivos, metas y el posicionamiento, gradual, en mercados competitivos.

Desde esta perspectiva, se han impulsado actividades con la finalidad de mejorar la capacidad de gestión, en el sistema administrativo, técnico y operativo de las organizaciones, con el fin de disponer de un recurso humano competente, a efecto de fortalecer el desempeño y eficiencia de las organizaciones, para propiciar cambios sustantivos en los sistemas de producción agropecuarios y en la proyección de las agrupaciones, conforme a los retos y oportunidades del entorno.

Sin embargo, es importante reconocer, que no obstante los esfuerzos que se desarrollan en la región, aún se manifiestan *brechas organizacionales*, que limitan las posibilidades a los productores (as) de potenciar la capacidad de los sistemas de

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

producción, con la oferta de un producto de calidad, para lograr un encadenamiento sostenible en los mercados y una distribución equitativa de los ingresos del sistema.

A esto se suma, que en la región se han promovido organizaciones inducidas por la acción de las instituciones del sector, respondiendo a situaciones coyunturales, con una visión cortoplacista y sin un enfoque de gestión agro-empresarial que, no ha permitido consolidar un modelo organizativo sostenible.

Es importante reconocer, que el proceso de globalización y apertura económica, plantean a las organizaciones serios retos y exigencias, lo cual ha obligado a estas a adoptar tecnologías, para mejorar su competitividad, sostenibilidad y encadenamiento de los sistemas de producción y la búsqueda de alternativa de fortalecimiento organizacional.

Desde esta perspectiva, el Decreto N° 36828-MAG del 14-09-2011, creó el Foro Nacional Mixto y de los Foros Regionales Mixtos de Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores y del Sector Público Agropecuario, con el fin, entre otros de: constituir una instancia nacional de trabajo, diálogo y concertación, para informar, analizar y promover acciones, del desarrollo agropecuario, en coordinación con las instituciones del sector agropecuario.

En la región Central Sur, el Foro Regional Mixto de Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores está conformado por: 24 agrupaciones, de las 48 existentes, lo que representa un cincuenta por ciento (50%) de representación. Esta instancia se encuentra, legalmente, establecida de acuerdo con la asamblea de organizaciones realizada el viernes 21 de agosto del 2015.

Este órgano cuenta con una Secretaría Técnica del Foro Regional Mixto, designada por el Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur, la cual funciona como una instancia de apoyo técnico y seguimiento a las labores del foro.

La dinámica de trabajo del foro se enfoca a: desarrollar procesos participativos de análisis de la realidad agropecuaria regional, para construir soluciones conjuntas a los diversos problemas, que afectan la gestión del desarrollo agro-productivo y de las economías en los territorios rurales.

Además, el Foro Mixto Regional de Organizaciones de Productores (as) de la región Central Sur está representado en el Consejo Agropecuario Nacional (CAN) por un productor, el cual se encarga de elevar las propuestas del Foro Mixto Regional, que por sus competencias no pueden ser resueltos a nivel regional.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

1.6 Aspectos institucionales

En la región Central Sur el sector agropecuario está conformado, por: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Consejo Nacional de Producción, INCOPESCA, Instituto Mixto de Ayuda Social, Servicio Fitosanitario del Estado, MINAET- SINAC, INTA, SENARA, INDER, SENASA, con un nivel de descentralización de sus funciones y representación, que comprende desde: direcciones regionales, oficinas subregionales, y atención de la sede central.

Cada una de estas instituciones cuenta con objetivos y niveles programáticos, asignación de recursos humanos, presupuestarios y físicos de diferente escala, factores que condicionan y limitan la capacidad de prestación de servicios y toma de decisiones, para apoyar y satisfacer las demandas de los productores (as) organizados e independientes.

En la Ley No 7064, crean los comités sectoriales agropecuarios regionales, con el fin de mejorar la capacidad de integración y coordinación de las instituciones del sector agropecuario.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur, se conceptualiza como una instancia de orientación y coordinación de la política pública agropecuaria, mediante programas, proyectos y gestión de recursos, para crear condiciones, que faciliten la gestión de las organizaciones de productores (as) en la ejecución de proyectos orientados al desarrollo agropecuario de la región.

De igual manera, operan los Comités Sectoriales Locales (Cosales), órganos de coordinación de acciones, que brindan un importante aporte en el proceso de planeación local, ya que su principal función consiste en analizar y aprobar los proyectos de las organizaciones de productores (as) y presentarlos por medio de sus representantes, al Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur, para el aval técnico, recomendación y trámite respectivo.

Además, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Secretaria de Planificación del Sector Agropecuario, fungen como órganos asesores del Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur, en la coordinación y en el seguimiento de las políticas, programas y proyectos del sector agropecuario regional.

La importancia de este marco de trabajo, sus niveles de acción e interrelaciones, es que dan sentido orgánico al sector agropecuario y coherencia a las actividades, que se desarrollan, solidez a la estructura y agilidad en la toma de decisiones, a efecto de mejorar las acciones, contempladas en el Plan Sectorial Agropecuario de la región Central Sur.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Es importante señalar, que el sector agropecuario de la región Central Sur experimenta un debilitamiento de la capacidad técnica y operativa de sus instituciones, debido a que muchos funcionarios se están pensionando a corto plazo.

Esta situación provoca una disminución en la capacidad de atención y prestación de servicios, particularmente, de aquellos productores (as), de mayor vulnerabilidad social (subsistencia), que por décadas han dependido del apoyo de las instituciones del sector.

Además, esta coyuntura limita la capacidad del sector agropecuario de asimilar los cambios, requeridos, para orientar el proceso de transformación de los sistemas de producción agropecuarios, en función de los retos y oportunidades que se presentan en la economía.

Como una estrategia dirigida a revalorizar los espacios rurales, mediante la Ley 9036 de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) se establece el marco institucional, para el desarrollo rural sostenible de Costa Rica, y la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas del Estado, enfatizando su labor en los territorios de menor grado de desarrollo.

Desde esta perspectiva, se han establecido dos consejos de desarrollo regionales y un Consejo Territorial de Desarrollo Rural, con la participación de instituciones, organizaciones y actores de la sociedad civil.

A estos se suma, la conformación y operación de seis comités de coordinación cantonales institucionales (CCCI) liderados por cada una de las municipalidades.

El sector agropecuario está representado, formalmente, en dichas instancias y en el curso de su gestión han presentado propuestas de desarrollo, que armonizan con los pilares estratégicos sustentados en las políticas, programas y actividades impulsadas por el sector agropecuario de la región.

Análisis de la institucionalidad sectorial en la región.

Instituciones representadas en la región y cuáles de ellas son importantes para la región. Destacar el apoyo intersectorial: INA, IMAS, MINAET, SINAC, MS, otras

- A nivel de las instituciones del sector: CSRA y COSELES.
- A nivel intersectorial: COSAN, Consejos Territoriales, CCCI, Consejo de Desarrollo Regional. Consejo Territorial de Desarrollo Rural.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

II. Principales limitaciones y desafíos para el desarrollo agropecuario y rural en la región.

Las principales limitaciones para el desarrollo agropecuario y rural en la región, se asocian con condiciones estructurales, que limitan su crecimiento como: topografía y condiciones de suelo, de medianamente a baja fertilidad, patrón de tenencia de la tierra, baja adopción de tecnologías, prevalencia de sistemas de producción de subsistencia con baja producción y rentabilidad, poco acceso al crédito, inadecuada infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, poco valor agregado de la producción, y un precario desarrollo del sistema de comercialización agropecuario.

Y los principales desafíos giran en torno al desarrollo de procesos de innovación tecnológica en la agricultura, para reconvertir los sistemas de producción agropecuaria, con mayor productividad y oferta de productos con valor agregado, que coadyuve a la sostenibilidad de la familia rural

El otro desafío se asocia con la necesidad de impulsar una estrategia de desarrollo agropecuario, como un instrumento, que permita vincular a los pequeños productores (as) y agro-empresas, con el resto de los sectores económicos de la economía regional, a fin de mejorar las condiciones de vida y reducir el grado de pobreza que se manifiesta en el medio rural.

Una prioridad del Sector Agropecuario es fortalecer las medidas de mitigación y adaptación de tecnologías, para disminuir los efectos de los fenómenos ENOS y Cambio Climático, los cuales agudizarán los niveles de pobreza de las comunidades rurales.

El objetivo estratégico que orienta el desarrollo agropecuario de la región Central Sur, se dirige a crear condiciones, para facilitar la adopción de tecnologías y promover modelos de gestión productivos, que mejoran la competitividad de los agricultores (as), dando valor agregado a los productos, a efecto de aprovechar las oportunidades del entorno, para garantizar la inserción en los mercados y la sostenibilidad social, económica y ambiental, y la dignificación de la familia rural, por medio de más y mejores empleos.

Objetivo estratégico regional (hacia donde se orienta el desarrollo de la región y su relación con la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y sus pilares y el PND 2015-2018.

III. Temas vinculados con otros sectores (Agenda agroambiental, Plan Enos) y otras acciones específicas.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

El Comité Sectorial Agropecuario de la región Central Sur, ha conformado la Comisión de la Agenda Agroambiental, como un instrumento de apoyo, para desarrollar las políticas y estrategias vinculadas con la adaptación y mitigación al Cambio Climático, desde el enfoque de la Estrategia Regional de Ambiente y Salud (ERAS)

Para tal efecto, elaboró el Plan de Trabajo de la Agenda Agroambiental, con la participación del: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MINAET, SENARA, INDER, CNP.

En el marco de la agenda las acciones más importantes desarrolladas giran en torno a las capacitaciones sobre los fenómenos del Cambio Climático y fenómeno del Niño impartidas a las organizaciones de productores (as) con la finalidad de adoptar medidas, para mitigar los efectos de este fenómeno.

Desde esta perspectiva, se han celebrado foros y micro-foros en ENOS y el cambio climático, talleres, con enfoque NAMA, en ganadería, y un seminario NAMA café de inducción, para iniciar el proceso en este cultivo.

IV. Áreas estratégicas de la política, acciones estratégicas de la región, indicadores y metas del Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural

En este capítulo se incluirán las matrices que trabajó y aprobó el Comité Sectorial Regional Agropecuario para la programación de acciones en torno a los pilares de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

V. Organización para la ejecución en el nivel regional, territorial y local.

El Comité Sectorial de la región Central Sur se ha organizado para la ejecución de sus programas, políticas y acciones, planteadas en el Plan de Desarrollo Agropecuario, dando seguimiento por medio de un calendario de programación de actividades, contempladas en los proyectos que se han concertado y gestionado con las organizaciones de productores (as), los cuales son priorizados y asistidos, técnica y organizacionalmente, conforme a las funciones de cada institución representada en el sector agropecuario.

En el proceso de estudios de viabilidad, factibilidad técnica y financiera y administrativa de los proyectos se establece una relación con las organizaciones, para formular una ruta de programación de actividades con sus respectivas fases, que orienta y define protocolos de procedimiento, seguimiento de actividades y la evaluación de las metas y objetivos propuestos, con el fin de garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos asignados al proyecto.

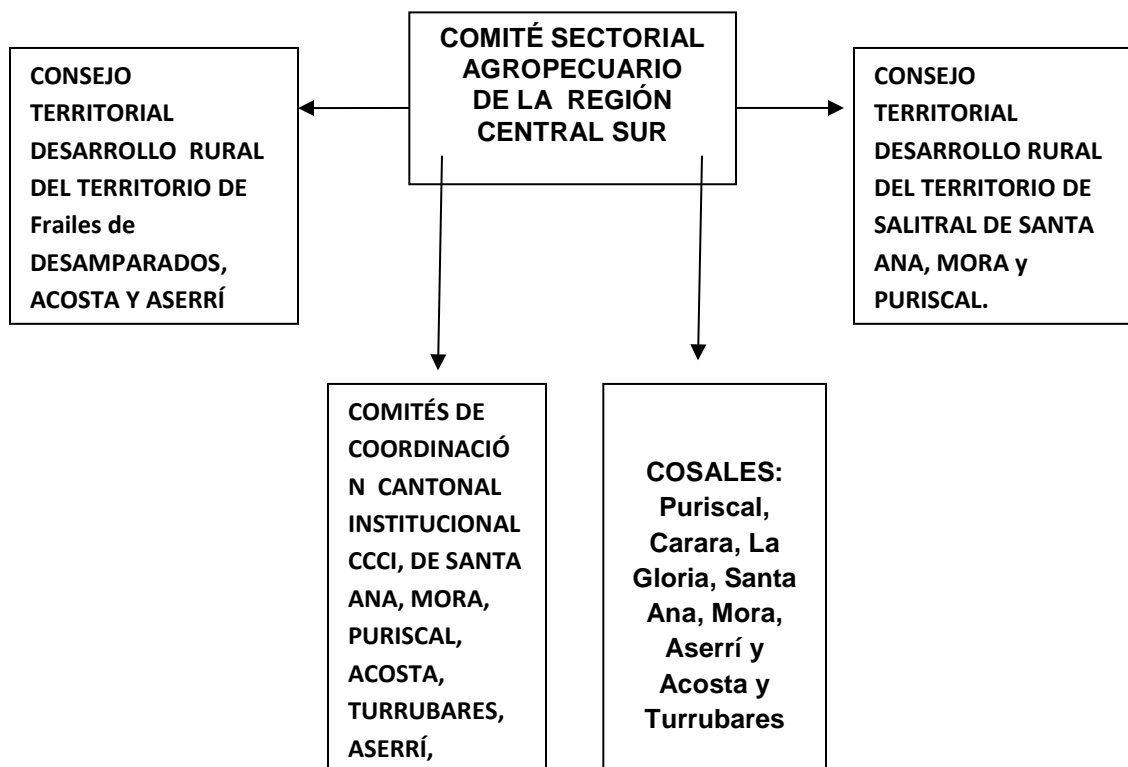
Los mecanismos de coordinación para las respectivas fases de seguimiento, evaluación ex ante y ex pos de los proyectos, se ejecuta mediante la operación de comisiones interinstitucionales de apoyo a la gestión de proyectos específicos, como: Proyecto de

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Agroindustria de Cítricos de Sabanillas de Acosta, Proyecto Ganadería doble propósito y Planta de Lácteos de Puriscal y Turrubares, Proyecto de Procesamiento de Productos de Mango y Frutas Tropicales; y los programas regionales de las Agrocadenas priorizadas.

En el siguiente esquema se representa el nivel de articulación de las instancias de planificación y coordinación de programas , proyectos y acciones orientadas al desarrollo agropecuario sostenible y de los territorios rurales.

Modelo de la estructura organizativa y de coordinación interinstitucional, en el nivel regional, local y territorial.



Fuente: Comité Sectorial Agropecuario Región Central Sur

VI. Seguimiento y evaluación

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

El Comité Sectorial Regional Agropecuario de la región Central Sur desarrollará un sistema de seguimiento y evaluación al plan, dando prioridad a los programas y proyectos definidos en las matrices, midiendo los resultados alcanzados, en función de los indicadores y los objetivos formulados, los recursos asignados y el efecto que se ha producido en los sistemas de producción y la familia rural.

Es importante señalar, que en proceso de seguimiento y evaluación se desprende información significativa, que permite comparar la situación inicial, con la proyectada y en el curso del proceso de las acciones, plantear las medidas necesarias para ajustar el desarrollo del plan.

La sistematización de esta información representa un insumo de vital importancia, a efecto de elaborar los informes que se deben presentar a SEPSA.

El Comité Sectorial Regional Agropecuario elaborará un mecanismo de control, seguimiento y evaluación a lo interno de la región para el cumplimiento de las metas propuestas en las matrices anteriores.

A su vez, hacia lo externo, el CSRA elaborará un informe sectorial anual que será presentado a la Sepsa.

VII. Anexos

Matrices con Pilares Priorizados:

1Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional 2.Oportunidades para la Juventud del Agro y de los Territorios Rurales 3. Desarrollo Rural Territorial 4. Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático 5. Fortalecimiento del Sector Agroexportador.

Anexos

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

PILAR I Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

Objetivos del pilar: Objetivo 1. Mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.

Objetivo 2. Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutracéuticos.	Establecimiento de un plan de producción de los sistemas productivos atendidos para la caracterización productiva.	Número de agro cadenas identificadas y atendidas, mediante un plan de producción.	0	Meta periodo:	C Sur		Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG	INTA, UCR, INFOCOOP	El CSRA define las siguientes agro cadenas: Cebolla, Tomate, café, ganado de doble propósito, cítricos.
					2015: 0		Nd				
		Aumento de la producción nacional de café.	Número de ha de café renovadas, atendidas y podadas.	2.773 ha renovadas, dentro del Programa Nacional de Renovación de Cafetales	Meta período: 317,6 ha renovadas, atendidas y podadas. 2015: 150 2016: 150 2017: 150 2018: 100	Central Sur cantones de Acosta, Aserrí, Santa Ana, Mora, Puriscal y Turrubares	Total:	Recursos Fideicomiso Cafetalero y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) Gobierno Central	<u>MAG-ICAFE</u>	<u>Organizaciones ASOPROAA A- APROCETU R y productores independientes</u>	Renovar 550 has, distribuidas por año, en los cantones de Acosta, Aserrí, Santa Ana, Puriscal, y Turrubares.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutracéuticos.	Productores (as) y jóvenes rurales desarrollando buenas prácticas productivas en sus sistemas productivos, que posicionen su inserción en los mercados.	Número de nuevos sistemas agro productivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible.	3976 Meta Nacional	Meta período:	C. Sur	Total:	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG	GIZ-MINAE	Las AEA de la Región Central Sur, coordina en la planificación operativa institucional el apoyo con recursos del presupuesto ordinario su ejecución, además se planifica con Programa de Restauración de Paisajes de la GIZ y el MINAE, la asignación de recursos para apoyar las AEA de Puriscal, La Gloria y Carara
					<u>2015:0</u>		-				
					<u>2016:200</u>		-				
					<u>2017:50</u>		-				
					<u>2018:50</u>		-				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

			Número de hectáreas de producción orgánica y/o en transición	-	2015 0	-	-	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG	-	Durante el periodo 2016 se realizará la identificación de todas las hectáreas orgánicas y/o en transición. Y el procedimiento de inscripción inicial ante la ARAO.
				-	2016: 50	-	-		-	-	
				-	2017: 60	-	-		-	-	
				-	2018: 75	-	-		-	-	
					2018: 0	-	-		-	-	
	Establecimiento de los módulos de producción para el mejoramiento de la condición nutricional e ingresos de las familias de los territorios.	Monto invertido en proyectos de seguridad alimentaria.	Inversión €912 mill.	Meta período:	2015:0		Total:	Recursos Inder	Inder	MAG, Ministerio de Salud, CNP, organizaciones de productores y as: CAC-Turrubares, ASOPROAA, ADI-Sabanillas de Acosta, CAC-Acosta y Municipalidad de Acosta.	El Inder apoyará la ejecución de tres proyectos: 1.Planta de Agroindustria de Mango de Turrubares 1ra y 2da etapa, 2.Fomento de la producción sostenible de frijol en Acosta y Aserri,3.Planta Agroindustria de Citricos de Acosta.
					2016:236,8		236,8 mill				
					2017:						
					2018						
	Evaluación del comportamiento agronómico de cultivos de tomate	Número de cultivos evaluados con potencial agronómico	0	Meta período: 36	2015:	Central Sur	Total:	-	Programas nacionales MAG	INTA, UCR, ITCR	En el 2016 se liberará un material nuevo producido en Costa Rica híbrido F8M 17-
					2016: 1		-				
					2017: 4		-				
							-				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

		(Solanum lycopersicum).	1/		2018: 4		-				03, EN EL 2017-2018 se evaluarán materiales comerciales para buscar tolerancia al virus de la cuchara
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutracéuticos.	Incremento de productividad en proyectos del cultivo de Citricos	Incremento de productividad.	15Tn/h	Meta período: 100 t/ha	C. Sur	Total:	Programa 175 DNEA	Gerente del programa	Programa Regional Producción Sostenible, ASOPROAA A,CENACA, APROASA y CAC Mora.	La línea base en el 2015 es de 11 tn/ha, esperando llegar en el año 2018 a 18 tn /ha
					2015: 11tn/ha						
					2016:14 tn/ha						
					2017:15tn/ha						
2018: 18tn/ha											

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos	Desarrollo de investigaciones para la generación de tecnologías que respondan a las necesidades de los usuarios y permitan el mejoramiento y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.	Número de experimentos ² / y estudios ejecutados en productos sensibles de la canasta básica: Arroz, maíz, frijol, papa, cebolla, carne bovina, leche bovina y cerdos.	158	Meta del periodo:	Central Sur: 6 experimentos en el año 2015	Total:	INTA Presupuesto Ordinario, Fittacori, Fontagro, Universidad de Costa Rica, PRIICA, Sector privado.	INTA Departamento de Innovación e investigación	MAG, Universidad de Costa Rica	Se incluyó lo de cebolla, ya que está programada en el plan del INTA 2016-2018. Además, se incluye una validación de variedades de papa negociada con la investigadora del INTA.	
					2015: 6							2016: 6 frijol 2, cebolla 1, papa 1, y arroz 1
					Arroz: 2							
					maíz blanco: 2							
					Frijol: 2							
												2017: 5 frijol 2, cebolla 1, arroz 2
					Bovinos y leche: 0							
2016: 6	2018:											

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutracéuticos.	Desarrollo de investigaciones para la generación de tecnologías que respondan a las necesidades de los usuarios y permitan el mejoramiento y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.	Número de experimentos y estudios ejecutados en otras agrocadenas como: tomate, papaya, cítricos, plátano, cacao, raíces tropicales.	158	Meta Periodo:	Central Sur: 9 experimentos en el año 2015	TOTAL:	INTA Presupuesto Ordinario, Fittacori, Fontagro, Universidad de Costa Rica, PRIICA, Sector privado.	INTA Departamento de Innovación e investigación	MAG, Universidad de Costa Rica	Para el 2016 se incluyen actividades en Acerola, cítricos y tomate. En Acerola se estableció una actividad en el 2015, que culmina en el 2017. En cítricos se desarrolla una actividad, desde el 2015 y se continuará hasta el 2017.
					2015: 9		2015:				
					Tomate: 4		2016:				
					Papaya: 2		2017:				
					Cítricos: 2		2018:				
					Raíces tropicales (yuca): 1						
					2016: 3 cítricos 2, acerola 1.						
2017: 3 cítricos 2, acerola 1											
2018: cítrico 1											

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutracéuticos.	Realización de diagnóstico de fertilidad de suelos, nutrición Mineral, plagas y enfermedades en los diferentes cultivos para mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas productivos.	Número de diagnósticos de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones.	9,226	2016: 15	Central Sur	-	Presupuesto Ordinario	INTA	AEA's de la región Central Sur	<u>Se analizarán e interpretarán en 15 sistemas de producción la fertilidad y nutrición de los suelos.</u>
					2017: 15		-				
			<u>Número de diagnósticos de plagas y enfermedades, con sus respectivas recomendaciones.</u>	<u>449</u>	Meta periodo: 2.795	<u>Nacional</u>	Total: 962				
					<u>2015:</u>		-				
					<u>2016:</u>		-				
					<u>2017:</u>		-				
					<u>2018:</u>		-				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

		Capacitación en Buenas Practicas Agrícolas para productores agrícolas.	Número de productores capacitados.	185	Meta periodo: 4,000 2015: 142 2016: 142 2017: 142 2018:142	Central Sur ND	Total: 7,8 2.5 2.6 2.7	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades Regionales	Extensión Agropecuaria MAG	-
		Análisis de residuos en productos agrícolas.	Porcentaje de productos que cumplen con los Límites Máximos de Residuos (LMR).	11.25%	Meta periodo: 4% 2015: 2016: 11,5% 2017: 11,63% 2018: 11,75%	Central Sur ND	Total: 240,0 75 80 85	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades Regionales	NA	
		Disponer adecuadamente de los envases vacíos de agroquímico.	Porcentaje de envases vacíos de agroquímicos recolectados y procesados.	25% del total de envases que se utilizan en el país,	Meta periodo: 2015: 2016: 8,75 2017: 10,0 2018: 12,0	Central Sur ND	Total: 37,5 12.5 12.5 12.5	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades Regionales.	NA	

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Defensa de la producción nacional y la salud pública.	Estatus de país libre de Newcastle, influenza aviar, gusano barrenador, pequeño escarabajo de la colmena cabeza amarilla y declaración de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) con riesgo insignificante.	Prevención de enfermedades exóticas en defensa de la producción nacional y la salud pública veterinaria.	Número de enfermedades exóticas prevenidas.	6	Meta periodo: 6	C.Sur:6	Total:	Recursos propios y transferencia MAG - Senasa	Senasa-Departamento de Epidemiología	Programas nacionales, direcciones regionales y LANASEVE	SENASA no registra acciones de prevención de enfermedades exóticas en el nivel regional
					2015:	-					
					2016:	-					
					2017:	-					
					2018:	-					
Total Pilar 1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional:											

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario de la Región Central Sur

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales.

Objetivo del pilar: Desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales.	Desarrollo de estudios regionales acerca de la situación educativa y ocupacional de los jóvenes para contar con la información adecuada en los procesos de formulación de políticas públicas y sensibilización interinstitucional.	Estudios sobre situación socioeconómica de las mujeres y personas jóvenes.	Número de estudios regionales sobre la situación socioeconómica de los jóvenes rurales.	0	Meta periodo: 1	-	Total: 1,1	Recursos presupuestarios Conac y gestión de recursos con-Inamu-Consejo Persona joven-CPJ, universidades	Conac	MAG-Inder-Inamu-CPJ, Universidades	
					2015: 0		0				
					2016: 0		0				
					2017: 0		0				
					2018: 1		1 Estudio				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil	Ejecutar procesos de formación de valores para lograr el arraigo y la asociatividad de las personas jóvenes así como las capacidades de gestión para ejercer su ciudadanía e integrarse en los espacios de participación rural, mediante la metodología de los Clubes 4S, en las escuelas, los liceos rurales y los colegios técnicos.	Implementar la filosofía de los Clubes 4 S al servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la persona misma, los pares, la familia y la comunidad rural. En complemento con los buenas prácticas de asociatividad, cooperativismo, emprendedurismo, seguridad alimentaria y nutricional, agricultura orgánica y valor agregado.	Número de escuelas rurales con programas de clubes 4-S en ejecución.	0	Meta periodo: 7		Total: 6	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Cenecoop, Inder	Conac-MEP	Cenecoop, Pani, Junior Achievement (ONG), SFE, Senasa, Senara, Incopesca, CNP.	
					2015: 1	1 Escuela	1.5				
					2016: 2	2 Escuelas	1.5				
					2017: 3	3 Escuelas	1.5				
					2018: 1	1 Escuela	1.5				
			0	Meta período: 4		Total: 22,21	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Cenecoop, Inder	Conac-MEP	Cenecoop, Infocoop, SFE, Senasa, Senara, Incopesca, Pima y CNP		
			2015: 1	1 Liceos	9.5						
			2016: 1	1 Liceos	6.37						
			2017: 1	1 Liceo	3.17						
			2018: 1	1 Liceo	3.17						
			15	Meta periodo: 1		Total: 16,67	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Cenecoop	Conac-MEP	Cenecoop, Infocoop, Micitt, Junior Achievement, SFE, Senasa, Incopesca, Pima, CNP		
			2015: 1		16.67						
	2016: 0										
	2017: 0										
	2018: 0										

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.	Desarrollo de procesos para la formación de capacidades sociales asociativas de los jóvenes y mayor participación en los Consejos Territoriales de Desarrollo rural y otras formas de organización comunal.	Desarrollo de capacidades asociativas y de participación.	Número de grupos de mujeres con filosofías 4-S y formación en asociatividad y emprendedurismo.	0	Meta período: 10		Total: 22,5	Conac, Inamu, MAG	Conac	Inamu, MAG	
					2015: 10		22.5				
					2016: 0		0				
					2017: 0		0				
					2018: 0		0				
			0	Meta período: 2	-	Total: 5	Recursos presupuestarios Conac-Inder-MAG	Conac	Inder-MAG		
			2015: 1		2.5						
			2016: 0								
			2017: 1		2.5						
			2018: 0								

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o a emprendimientos productivos .	Establecimiento de programas de inserción educativa y alternativas integrales de educación adecuadas al contexto rural (educación básica, educación digital, técnica, gestión empresarial y emprendedurismo y planes de negocio) para jóvenes que no estén incorporados al sistema educativo formal.	Programas de inserción en las comunidades operando.	<u>Número de comunidades con alguna oferta de educación abierta con programas 4-S en ejecución.</u>	0	Meta periodo: 4	-	Total: 4.57	Recursos presupuestarios Conac-MEP	Conac-MEP	MEP, Cenecoop, Infocoop	
					2015: 1	0.89					
					2016: 1	1.90					
					2017: 1	0.89					
					2018: 1	0.89					
Desarrollo de un programa de transición del sector educativo al productivo con el fin de brindar a las personas jóvenes el acompañamiento y acceso a financiamiento adecuado, tierra, transferencia tecnológica y otros	Establecimiento de los programas de transición1/ implementado en los liceos rurales y colegios técnicos.	Número de liceos rurales y colegios técnicos con programas de transición del sector educativo al productivo.	0	Meta periodo: 2	-	Total: 28	Recursos presupuestarios Conac-MAG	MAG-Conac-MEP	MAG, MEP, INA, Cenecoop, Infocoop, Bancos, Sector privado, e instituciones del sector		
				2015: 1	11.5						
				2016: 1	16.5						

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

	servicios con el fin de consolidar sus emprendimientos productivos individuales y colectivos en la ruralidad.				2017: 0		0				
					2018: 0		0				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad.	Diseñar e implementar una metodología de extensión agropecuaria que permita la integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Número de unidades familiares de producción con procesos de integración socioeconómicas óptimas de jóvenes rurales.	0	Meta periodo: 30		Total: 10,5	Recursos presupuestarios Conac-MAG-DNEA, Inder	Conac-DNEA	MAG-DNEA, Incopesca, CNP, Inta		
					2015: 0		0					
					2016: 10		3.89					
					2017: 10		3.3					
					2018: 10		3.3					
	Diseñar e implementar una metodología de extensión agropecuaria que permita la integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Número de organizaciones agroproductivas y formalmente constituidas con procesos de integración socioeconómica óptima de los jóvenes rurales.	Número de organizaciones agroproductivas y formalmente constituidas con procesos de integración socioeconómica óptima de los jóvenes rurales.	0	Meta periodo: 4		Total: 11.09	Recursos presupuestarios Conac-MAG-DNEA, Inder	Conac-DNEA	MAG-DNEA, Infocoop, Cenecoop, Pronamype, Cuerpo de paz, Una, Pima, Incopesca	
						2015: 1		3.88				
						2016: 1		2.77				
						2017: 1		2.22				
						2018: 1		2.22				
Implementación de programas de renovación e integración generacional en las organizaciones del sector agropecuario.	Programas de renovación e integración generacional.	Número de colegios técnicos con empresas de base tecnológica.	Número de colegios técnicos con empresas de base tecnológica.	0	Meta periodo: 3		Total: 40,4	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Micitt, Cenecoop, Infocoop	Conac-MEP	MEP, Micitt, Cenecoop, Inforcoop		
					2015: 3		40.4					
					2016: 0		0					
					2017: 0		0					
					2018: 0		0					
Establecimiento de un fondo con recursos públicos y privados dirigidos a las personas jóvenes	Establecimiento de redes de inversionistas.2 /	Número de redes de inversionistas privados.	Número de redes de inversionistas privados.	0	Meta periodo: 0		Total: 0	Recursos presupuestarios Conac, sector privado y Bancos del	Conac	Sector Privado y Bancos del Estado		
					2015: 0		0					

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

o grupos de jóvenes emprendedores e innovadores (universitarios, colegios técnicos y liceos rurales) con proyectos seleccionados según su viabilidad.				2016: 0		0	Estado			
				2017: 0		0				
				2018: 0		0				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores.	Establecimiento de la red interinstitucional público-privado y redes regionales interinstitucionales de apoyo a las juventudes rurales (REDIAJUR) con el fin de alinear, articular y armonizar los servicios demandados por las personas jóvenes rurales y desarrollo de un programa permanente de formación de capacidades dirigido a los funcionarios de las instituciones que conforman esta red.	Redes interinstitucionales operando.	Números de redes interinstitucionales de apoyo a las juventudes rurales.	0	Meta periodo: 1	-	Total: 8	Aporte instituciones afines a la juventud rural	Conac	Instituciones afines a la juventud rural	
					2015: 0		0				
					2016: 0		0				
					2017: 1		8				
		2018: 0	0								
		Número de redes nacionales y regionales de juventudes rurales.	0	Meta periodo: 1	-	Total: 8					
				2015: 0		0					
				2016: 0		0					
2017: 0	0										
2018: 1	8										
Total Pilar 2: Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales:											

1/ Programa de transición, es el paso de los jóvenes del sector educativo al sector productivo acompañado por instituciones tanto del sector educativo como productivo en forma articulada.

2/ Red de empresarios que donarán y administrarán dinero para establecer un fondo concursable y no reembolsable.

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario región Central Sur

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial

Objetivo del pilar: Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Formulación y ejecución de proyectos productivos con valor agregado, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos organizados de los territorios con apoyo de fondos de riesgo u otros mecanismos de financiamiento.	Promover la dotación de la tecnología, capital, trabajo y acceso a mercados en los territorios rurales para el desarrollo de sus competencias productivas.	Número de Proyectos en desarrollo.	Cero	Meta período:	Central Sur: 1	Total: 876,8		CNP	PIMA, Inder, MAG, INA, Sector Académico	Meta incluida en el PND 2015-2018. ASOPROAAA (planta para el acopio y proceso de citricos acidos)
					2015:1		219.2				
					2016:1 CENACA		219.2				
					2017:1 Citricos		219.2				
					2018:Mango		219.2				
			Cantidad de empleos nuevos de calidad.	Cero	Meta período	Central: 790	Total: 130,9				
					2015:	157 ASOPROAAA	64				
					2016:	60 CENACA, 10 AMAESPET, 25 Coopepuriscal, 15 ASIPROFE	25.5				
					2017:	40 CENACA, 167 Citricos	33.1				
					2018:	50 CENACA	65.8				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
		Organizaciones de productores (as) y juventud rural de los territorios rurales aumentan el acceso, uso y control de los recursos y servicios, que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios.	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	116 organizaciones	Meta período: 120 <u>2015:</u> <u>2016: 1</u> <u>2017:</u> <u>2018:</u>	Central Sur	Total : 9750 - - -	<u>Presupuesto ordinario MAG, Programa 175</u>	CONAC 4S	AEA Turrubares	Esta actividad será desarrollada por la CONAC, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Formulación y ejecución de proyectos productivos con valor agregado, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos organizados de los territorios con apoyo de fondos de riesgo u otros mecanismos de financiamiento.	Desarrollo y fortalecimiento agroempresarial de organizaciones de productores con equidad de género, juventud rural, etnias, que aumentan el acceso de servicios.	Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.	153	Meta período:	Central Sur	Total: 1.200	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG	-	Atender organizaciones con procesos de gestión de proyectos en fase de formulación, validación, viabilidad técnica y financiera en Puriscal, Turrubares y Aserri
					2015:		-				
					2016:		-				
					2017:		-				
					2018:		-				
	Integración de las comunidades en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.	Integración de las comunidades en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.	Número de nuevos proyectos productivos acuícolas.	0	Meta período:	-	Total:	-	Incopesca	-	INCOPECA no registra acciones de atención a proyectos acuícolas en la Región Central Sur, su accionar se concentra a la atención de actividades de carácter familiar
					2015:		-				
					2016:		-				
					2017:		-				
					2018:		-				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Desarrollo Humano e inclusión social en los territorios.	Coordinación y articulación de esfuerzos con las instituciones públicas y privadas, para aumentar la inversión de bienes y servicios básicos, que contribuyan con el desarrollo humano y socio económico de los habitantes de los territorios, a partir de los planes territoriales de desarrollo rural.	Transferencia de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de desarrollo rural, que beneficien a los territorios y a municipalidades.	Monto transferido en millones colones.	2.991 mill.	2015:	Central :1.177 millones		Recursos Inder	Inder	Municipios, Senara, MEP y otras instituciones públicas, cooperativas	INDER en la meta anual, en función de los planes territoriales aprobados por los CTDR y Los recursos a la fecha no define transferencias en la Región Central Sur.
					2016:						
					2017:						
					2018:						

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Creación de las instancias de convergencia público-privado de desarrollo en los territorios.	Instauración de los consejos territoriales y elaboración de los planes territoriales con transparencia y una adecuada representatividad de los actores del territorio para que incidan en la definición de políticas y toma de decisiones de sus territorios y que se incorporen en los Planes territoriales de Mideplan.	Conformación de los CTDR, con la correspondiente capacitación y fortalecimiento de la participación social.	Número de Consejos de Desarrollo Rural Territorial conformados en los territorios.	2	Meta período:	Central Sur	Total:	Recursos Inder	Inder	Sector Agropecuario, Sector Social, Academia, Tejiendo Desarrollo	Dos Consejos de Desarrollo Territorial rural: 1-Puriscal-Turrubares-Mora. 2. Salitral de Santa Ana. y Acosta-Aserrí-Desamparados
					2015:						
					2016:2		2				
					2017:						
	Formulación de los planes territoriales de desarrollo como referente para la programación estratégica y operativa institucional.	Número de planes formulados para el desarrollo de los territorios.	NA	Meta período:	Central Sur	Total:	Recursos Inder	Inder	Sector Agropecuario, Sector Social, Academia, Tejiendo Desarrollo	Corresponde a INDER conjuntamente con representantes de organizaciones civiles formular los planes territoriales de desarrollo	
				2015:							
				2016:2		2					
				2017:							
Total Pilar 3: Desarrollo Rural Territorial:											

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario región Central Sur

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático.

Objetivo del pilar: Impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas eco amigables y uso de tecnologías para reducir emisiones GEI y mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de ordenamiento territorial, zonificación agropecuaria, capacidad de uso de los suelos y mapas digitales de erosión y contaminación de suelos, incluyendo las áreas marino costeras.	Elaboración de la zonificación agroecológica para 6 cantones de la región central y 8 actividades productivas (Café, caña, cítricos, papa, cebolla, aguacate, mora y pastos).	Número de cantones con zonificación agroecológica .	Mapas a escala 1:200000 elaborados por Tahal, Acon y Asociados .	Meta del periodo: 1 cantón	Región Central Sur	Total:	Fundecooperación: \$218.500 Contrapartida del INTA: \$455.887.33	Departamento de Servicios técnicos INTA	Universidad de Costa Rica - Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA)	La actividad se inició en etapa previa al 2015 y se espera disponer con la zonificación en el 2016.
-	-				2015: Mejoramiento de los mapas a una escala 1:50000						
-	-				2016: 1	75,6					
-	-				2017:	-					
-	-				2018:	-					

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de agricultura sostenible, mediante prácticas y métodos de extensión y con procesos de capacitación orientados a la adopción de buenas prácticas agrícolas y empresariales y tecnologías climáticamente inteligentes en los sistemas agroproductivos para la sostenibilidad de la biodiversidad agrícola, la protección del suelo y del recurso hídrico y la adaptación y mitigación al cambio climático.	Sistemas de producción que obtienen galardón de Bandera Azul Ecológica1/.	Número de sistemas de producción con galardón de Bandera Azul Ecológica.	31	Meta período:	Central Sur	Total:	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	DNEA, Dirección Regional, Agencias de Extensión Agropecuaria, Programa Producción Sostenible.	Programa Regional de Producción Sostenible, organizaciones de productores y productoras y camara de Turismo regional	El galardón de Bandera Azul ecológica se otorgará a organizaciones con distinción en gestión de sistemas agroproductivos ecoturísticos y la conservación y desarrollo y protección de los recursos naturales.
					2015:	-					
					2016:2	-					
					2017:1	-					
					2018:1	-					
	Reducción de huella carbono y el aumento de la eficiencia de la producción en beneficios de café con la determinación de huella de carbono según norma ISO 14064, NAMA-CAFÉ.	Número de beneficios de café preparados para la certificación de carbono neutralidad.	ND	Meta período:	Central Sur	Total:	Recursos NAMA Café	DNEA Programa Nacional de Café,	ICAFE, Proyecto NAMA-CAFÉ, Gerente Programa Nacional de Café, empresas privadas involucradas (beneficios)	Se espera la definición de las normativas que se emiten por Programa NAMA-Café e Ing Luis Zamora Programa Nacional de Café e ICAFE	
					2015:	-					
					2016:	-					
					2017:	-					
					2018: 2	-					

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de agricultura sostenible, mediante prácticas y métodos de extensión y con procesos de capacitación orientados a la adopción de buenas prácticas agrícolas y empresariales y tecnologías climáticamente inteligentes en los sistemas agroproductivos para la sostenibilidad de la biodiversidad agrícola, la protección del suelo y del recurso hídrico y la adaptación y mitigación al cambio climático.		Número de beneficios con sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de emisiones.	n.d	Meta período beneficios	Central Sur	<u>Total:</u>	Recursos NAMA Café	DNEA Programa Nacional de Café	ICAFE, Proyecto NAMA-CAFÉ, Gerente Programa Nacional de Café, empresas privadas involucradas (beneficios)	Se espera la definición de las normativas que se emiten por Programa NAMA-Café e Ing Luis Zamora Programa Nacional de Café e ICAFE
					<u>2015:</u>	-					
					2016: 2	-					
					<u>2017:</u>	-					
					<u>2018:</u>	-					

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Promoción de negocios verdes.	Fortalecimiento del programa de agricultura orgánica, que incorpore entre otros temas la ampliación de las áreas de siembra, las estrategias de comercialización, los procesos de certificación y el desarrollo de alianzas entre organizaciones de productores, investigadores, academia, consumidores y empresas certificadoras.	Capacitaciones sobre Reglamento técnico para la acreditación y registro en agricultura orgánica.	Número de funcionarios, Personas Físicas y Jurídicas y Grupos de Productores Orgánicos.	100	Meta periodo:		Total:	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades de Control de residuos	NA	En este apartado no se consignan metas por SFE
					2015:						
					2016:						
					2017:						
					2018:						

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Promoción de negocios verde.	Fortalecimiento del programa de pago de beneficios ambientales y/o reconocimiento de beneficios ambientales a sujetos privados y organizaciones que promuevan proyectos o buenas prácticas productivas agroambientales y silvopastoriles.	Apoyo en la elaboración de proyectos con incentivos para la producción sostenible, orgánica y PSA (RBA).	Número de Proyectos con RBA financiados, que aplican prácticas de producción sostenible y orgánica.	5	Meta período:	C. Sur	Total:	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175 Producción Sostenible	MAG: Dirección Región Central Sur	AEA's, Coordinador Regional Programa Producción Sostenible y organizaciones de productores y productoras	En el 2015 se gestiona apoyo a 4 proyectos de RBA con un total de 80 sistemas de producción que aplican prácticas de producción sostenible
					2015:4		DND				
					2016: 1		-				
					2017: 1		-				
					2018: 1		-				
<u>Gestión integral del riesgo.</u>	Articulación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (CNE), un programa de monitoreo de áreas de alto riesgo tales como desembocaduras de ríos, áreas de	Establecimiento de acciones que permitan una mayor resiliencia ante desastres por eventos naturales extremos de los propietarios o encargados de	Número de Planes de reducción de riesgo en funcionamiento.	3	Meta período:	Región Central Sur	Total:	CNE	CNE-AEA-Santa Ana, Municipalidad de Santa Ana	MAG, DNEA, CNE	Plan Para la Atención de Desastres Naturales en el Cantón de Santa Ana. La AEA le corresponde valorar las pérdidas en los sistemas de producción
2015:											
2016: 1					DND						
2017:											

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

-	sedimentación, deslizamientos e inundaciones, entre otros, para la prevención de desastres.	los establecimientos de la cadena de producción pecuaria, incluyendo todas las especies.			2018:						agropecuarios
-		Inventarios de daños y pérdidas por afectación de fenómenos naturales a los sistemas agroproductivos de agricultura familiar.	Número de inventarios por afectación de daños por fenómenos naturales.	N.d	Meta período:	Nacional	Total:	Fondos de Emergencia (CNE). Apoyar la atención y rehabilitación de declaratorias de emergencia	DNEA - CNE; Región Chorote ga, Región Pacífico Central	CNE, SFE, Senasa	La Región Central Sur no es una zona prioritaria para inventarios por afectación de daños por fenómenos naturales
-	2015:										
-	2016:										
-	2017:										
-	2018:										
Total Pilar 4: Adapatación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático:											

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario Región Central Sur

1/ Bandera Azul Ecológica: La Bandera Azul Ecológica es un galardón o distintivo que se otorga anualmente, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario en la búsqueda de la conservación y el desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador.

Objetivo del pilar: Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial.	Establecimiento de una red de valor agregado agropecuario desde la cual se gestione la innovación y transformación de productos, se incentive y potencie la producción y comercialización de productos de mayor valor agregado.	Desarrollar procesos de investigación científica y servicios de tecnología e innovación agropecuaria, de calidad alimentaria, de asesoría y acompañamiento empresarial a las agroempresas, a partir del establecimiento de centros regionales que logren la interconexión de servicios interinstitucionales para obtener productos con mayor valor agregado.	Número de centros de servicios en desarrollo de productos y procesos de valor agregado (CNPVAA).	0	Meta periodo: 3		Total: 4.320	Externo, Solicitud planteada al Banco Mundial por US\$ 8 millones	CNP	SBD, PIMA, MAG, INA, Sector Académico	La Región Central Sur no tiene previsto el establecimiento de un Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario
					2015:		0				
					2016:		0				
					2017:		0				
					2018:		0				
Total Pilar 5: Fortalecimiento del Sector Agroexportador:											
Total presupuesto estimado en millones de colones :											

Fuente: Comité Sectorial Agropecuario región Central Sur